

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Habiendo sido transformado en definitivo el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2012, en el que se aprobaron el presupuesto general para el ejercicio de 2013, la plantilla de personal y las bases de ejecución de dicho presupuesto, al no haberse producido reclamación alguna a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 295, de fecha 26 de diciembre de 2012, se procede a publicar el resumen por capítulos de dicho presupuesto y la plantilla de personal:

ANEXO .- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2013

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	308.757,25
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	818.946,38
4	Transferencias corrientes	73.975,00
6	Inversiones reales	37.212,27
	Total estado de gastos	1.238.890,90
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	589.274,34
2	Impuestos indirectos	42.930,00
3	Tasas y otros ingresos	244.623,08
4	Transferencias corrientes	317.226,82
5	Ingresos patrimoniales	9.485,00
7	Transferencia de capital	35.351,66
	Total estado de ingresos	1.238.890,00

ANEXO II.- PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación: Secretario Interventor. Número de plazas: Una, Grupo: A. Escala: Habilitación Nacional. Subescala: Secretaria-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Cubierta en propiedad.

Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Nivel de Complemento de destino: 22. Cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Dos. Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino: 14. Cubiertas en propiedad.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación: Bibliotecario. Servicio de Biblioteca Municipal. Numero de puestos: Una, asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16. Cubierta en propiedad.

Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: Dos. Retribuciones equiparables a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo Agrupación Profesional de Oficios, Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. cubiertas en propiedad.

C) PERSONAL LABORAL EVENTUAL:

Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: Cuatro.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Román de los Montes 7 de enero de 2013.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 744